

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio comunica a todos los Docentes que **el pago de remuneraciones del mes de enero se efectuara a partir del 24 del mes en curso**, debido a la aplicación del 2º tramo del pago de haberes de la Ley de Reforma Magisterial 29944.

San Ignacio, 19 de Enero del 2014

La Dirección